



BOLETÍN INFORMATIVO

"CONDICIONES ECONÓMICAS Y PEDAGÓGICAS A LAS QUE SE AJUSTARÁ LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL AÑO LECTIVO 2026"

(Disponible en la página web institucional)

Tacna, 19 de diciembre de 2025.

ESTIMADO PADRE DE FAMILIA:

En cumplimiento a lo dispuesto en el NUMERAL 14 DE LEY 26549 y en el ARTÍCULO 44.1 DEL REGLAMENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, brindamos a usted en forma escrita, veraz, suficiente y apropiada la información correspondiente a las condiciones económicas y pedagógicas para el próximo año escolar 2026, a fin de que pueda tomar una decisión debidamente informada, según se detalla a continuación:

1. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

DATOS DEL PROMOTOR:

COLEGIO PRIVADO ALEXANDER VON HUMBOLDT S.A.C.

RUC: 20519937051

secretaria@colegiohumboldt.edu.pe

DATOS DEL DIRECTOR:

Mag. HELFER JESÚS LOAYZA CHIPANA

DNI: 00432873

hiloayza@hotmail.com

2. AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO:

La I.E.P ALEXANDER VON HUMBOLDT cuenta con las siguientes autorizaciones, las mismas que se adjuntan al presente.

NIVEL CUNA/ INICIAL	NIVEL PRIMARIA	NIVEL SECUNDARIA
<ul style="list-style-type: none">• RDR Nº 003212 - 21/06/ 2001• RDR Nº 000669 - 19/ 02/ 2010• RDR Nº 001615 - 19/04/ 2011• RDR Nº 003918 - 18/07/ 2012• RDR Nº 000325 - 18/01/2019	<ul style="list-style-type: none">• RDR Nº 000892 - 14/06/ 1995.• RDR Nº 1913 - 15/05/ 2009.	<ul style="list-style-type: none">• RDR Nº 000245 - 30/03/1992.• RDR Nº 1913 – 15/05/ 2009.
RDR Nº 00001058 - 12/07/2021 - RECONOCIMIENTO DE PROMOTOR.		

3. REGLAMENTO INTERNO:

El Reglamento Interno es el instrumento de gestión que regula la organización y funcionamiento integral de la IE, para promover una convivencia escolar democrática y un clima favorable a los aprendizajes, el mismo que se anexa al presente.

4. LÍNEA AXIOLÓGICA:

La transformación acelerada que se está suscitando en el mundo donde las exigencias son cada vez mayores requiere de la construcción de un currículum diversificado acorde a las expectativas del contexto sociocultural basado en competencias, capacidades, desempeños, valores y actitudes que orienten en creatividad y liderazgo; por ello, la línea axiológica del Sistema Humboldtiano tiene como finalidad formar personas con valores, líderes proactivos con sensibilidad y responsabilidad social promoviendo así una formación integral, humanista, científica y tecnológica que prepare a los alumnos para una transformación y mejora de la sociedad; favoreciendo su crecimiento y maduración en todas las dimensiones: física, intelectual, socio- afectiva y tecnológica.

Esta línea axiológica responde al desarrollo de un marco curricular que toma en cuenta las características, necesidades y derechos de los alumnos(as); por lo que la acción educativa está orientada tanto al desarrollo de competencias, construcción de un aprendizaje persuasivo y fundamentado con juicio crítico; como a la convivencia pacífica democrática con asertiva toma de decisiones y la práctica de un buen comportamiento fundamentado en el respeto.

El currículum institucional incluye los siete temas transversales: Educación moral y cívica, Educación para la paz, Educación para la igualdad de oportunidades entre los sexos, Educación ambiental, Educación sexual, Educación del consumidor y Educación vial. Estos temas han de ser tratados a través de todas las áreas de forma tal que se

logren los objetivos, al hacerlo, cada profesor ejerce función de auténtico tutor generando canales de comunicación asertiva y promoviendo la innovación, capacitación y niveles de investigación.

5. MONTO Y OPORTUNIDADES DE PAGO POR CUOTA DE INGRESO, MATRÍCULA Y PENSIÓN 2026:

La modalidad del servicio ofertado es **PRESENCIAL y por ningún motivo se dictará clases virtuales, salvo que por alguna eventualidad el MINEDU disponga otra modalidad,** en cualquier caso, el costo es el mismo.

A) CUOTA DE INGRESO DE ALUMNO NUEVO 2026: MONTO: S/. 2300.00

Esta cuota es cancelada únicamente por los alumnos nuevos de los tres niveles, con un plazo de 10 días hábiles después de ser admitido como ingresante para el año 2026. El pago de dicho monto se realiza en secretaría del colegio.

De manera excepcional los alumnos ingresantes a 2 años no pagarán cuota de ingreso en el año 2026, esta será efectiva al ingresar a 3 años.

DE VOLUCIÓN DE LA CUOTA DE INGRESO:

En caso de traslado, el padre de familia podrá solicitar la devolución de cuota de ingreso y la institución educativa procederá según lo normado en el Artículo 48 del DECRETO SUPREMO N° 005-2021-MINEDU. (Reglamento de Colegios Privados)

B) MATRÍCULA - AÑO ESCOLAR 2026

NIVEL ACADÉMICO	MONTO ANUAL (ÚNICA VEZ)
	MODALIDAD: PRESENCIAL
	O CUALQUIER MODALIDAD DISPUESTA POR EL MINEDU
CUNA (2 AÑOS)	S/ 600.00
INICIAL (3, 4 y 5 AÑOS)	S/ 770.00
PRIMARIA (1º A 6º)	S/ 830.00
SECUNDARIA (1º A 5º)	S/ 830.00

Se cancela del 19 al 30 de enero, según cronograma.

C) MONTO POR SERVICIO DE ENSEÑANZA - AÑO ESCOLAR 2026:

El servicio de enseñanza tiene un costo de: Cuna: S/ 6000.00 – Inicial: S/ 7700.00 – Primaria y secundaria: S/ 8300.00, y será cancelado en 10 cuotas llamadas PENSIÓN DE ENSEÑANZA.

NIVEL ACADÉMICO	PENSIÓN DE ENSEÑANZA (CUOTA MENSUAL)
	MODALIDAD: PRESENCIAL O CUALQUIER MODALIDAD DISPUESTA POR EL MINEDU
CUNA (2 AÑOS)	S/ 600.00
INICIAL (3, 4 y 5 AÑOS)	S/ 770.00
PRIMARIA (1º A 6º)	S/ 830.00
SECUNDARIA (1º A 5º)	S/ 830.00

CRONOGRAMA DE PAGO DE PENSIONES:

CRONOGRAMA DE PAGOS 2026						
Nº CUOTA	MES	VENCIMIENTO		Nº CUOTA	MES	VENCIMIENTO
1	Marzo	31 de marzo		6	Agosto	31 de agosto
2	Abril	30 de abril		7	Setiembre	30 de setiembre
3	Mayo	31 de mayo		8	Octubre	31 de octubre
4	Junio	30 de junio		9	Noviembre	30 de noviembre
5	Julio	31 de julio		10	Diciembre	17 de diciembre

- EN CASO DE RETRASO EN EL PAGO DE PENSIONES SE APLICARÁ LA TASA DE INTERÉS MORATORIO AUTORIZADA POR EL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ SEGÚN CIRCULAR N°021-2007-BCRP ACUMULABLE HASTA LA FECHA DE SU CANCELACIÓN (factor diario 0.015% de interés moratorio).

- El colegio NO REALIZARÁ AUMENTO EN EL MONTO DE LAS PENSIONES DURANTE EL AÑO 2026, respetando el costo establecido.

6. RETENCIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS POR FALTA DE PAGO

El colegio procederá a retener los certificados de estudios a los estudiantes cuyos padres tengan deudas pendientes con la Institución Educativa, de conformidad con lo establecido en numeral 16.1 del artículo 16° de la Ley N° 26549.

7. INFORMACION HISTORICA DE PAGOS DE LA IEP HUMBOLDT

CONCEPTOS	2021	2022	2023	2024	2025
Tipo de Servicio	Virtual	Presencia	Presencial	Presencial	Presencial
Cuota de Ingreso (inicial - primaria - secundaria)	1000.00	1000.00	1500.00	2000.00	2000.00
Matrícula Nivel inicial (Cuna / jardín)	450.00 (Jardín)	580.00 (Jardín)	550.00 (Cuna)	590.00 (Cuna) 670.00 (Jardín)	600.00 (Cuna) 720.00 (Jardín)
Matrícula Nivel primaria y secundaria	500.00	640.00	690.00	730.00	780.00
Pensión de enseñanza Nivel inicial (Cuna / jardín)	450.00 (Jardín)	580.00 (Jardín)	550.00 (Cuna)	590.00 (Cuna) 670.00 (Jardín)	600.00 (Cuna) 720.00 (Jardín)
Pensión de enseñanza Nivel primaria y secundaria	500.00	640.00	690.00	730.00	780.00

8. PROCESO DE INGRESO INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA 2026 DE ESTUDIANTES NUEVOS

Los requisitos, procedimiento y vacantes para el ingreso de nuevos alumnos, se encuentran publicados en la Web institucional (www.colegiohumboldt.edu.pe)

a) REQUISITOS

- Ficha y anexos de inscripción (Descargar formatos en www.colegiohumboldt.edu.pe).
- Partida de nacimiento original.
- Copia legible del DNI del alumno y padres de familia.
- Copia de la Ficha de Matrícula o Constancia de Matrícula 2025 - SIAGIE
- Copia de la libreta de notas 2025
- Copia del Carnet de Vacunación Completo – Sólo para el nivel inicial
- Constancia de No Adeudo (Para alumnos trasladados de IE privadas)
- Certificado de estudios originales y apostillados (Sólo para postulantes trasladados del extranjero – Primaria y secundaria)
- Voucher por derecho de Admisión

b) PROCEDIMIENTO

- b.1. Descarga de ficha y anexos de inscripción
- b.2. Pago por derecho de admisión
- b.3. Presentación de expediente de postulación
- b.4. Entrevista con la familia postulante
- b.5. Finalización del proceso de admisión
 - Respuesta a las familias
 - Pago de cuota de ingreso
 - Constancia de vacante/ resolución de matrícula

c) VACANTES DISPONIBLES A LA FECHA:

NIVEL	SALA	CANTIDAD DE VACANTES
CUNA INICIAL	2 AÑOS "A"	2
	2 AÑOS "B"	12
	3 AÑOS "A"	0
	3 AÑOS "B"	0
	4 AÑOS "A"	0
	4 AÑOS "B"	0
	5 AÑOS "A"	2
	5 AÑOS "B"	2
	5 AÑOS "C"	2

NIVEL	GRADO	CANTIDAD DE VACANTES
PRIMARIA	1° A	0
	1° B	0
	2° A	0
	2° B	0
	3° A	0
	3° B	0
	4° A	0
	4° B	0
	5° A	0
	5° B	0
	6° A	0
	6° B	0

NIVEL	GRADO	CANTIDAD DE VACANTES
SECUNDARIA	1° A	0
	1° B	0
	2° A	0
	2° B	0
	3° A	3
	3° B	4
	4° A	3
	4° B	3
	5° A	0
	5° B	0
	6° A	0
	6° B	0

La cantidad de vacantes puede variar según las solicitudes de traslado.

9. NÚMERO MÁXIMO DE ALUMNOS POR AULA

NIVEL	SALA	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
CUNA INICIAL	2 AÑOS A	12
	2 AÑOS B	20
	3 AÑOS "A"	15
	3 AÑOS "B"	25
	4 AÑOS "A"	15
	4 AÑOS "B"	25
	5 AÑOS "A"	15
	5 AÑOS "B"	20
	5 AÑOS "C"	25

NIVEL	GRADO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
PRIMARIA	1° A	35
	1° B	35
	2° A	35
	2° B	35
	3° A	35
	3° B	35
	4° A	35
	4° B	35
	5° A	35
	5° B	35
	6° A	35
	6° B	35

NIVEL	GRADO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
SECUNDARIA	1° A	30
	1° B	30
	2° A	30
	2° B	35
	3° A	30
	3° B	35
	4° A	35
	4° B	35
	5° A	35
	5° B	35
	6° A	35
	6° B	35

10. MATRICULA 2026

La matrícula 2026 se realizará de manera presencial, del 19 al 30 de enero, para los estudiantes de todos los grados y niveles, según el cronograma.

A. CRONOGRAMA DE MATRÍCULA 2026

NIVEL	FECHAS
CUNA – INICIAL	19 y 20 de enero
PRIMARIA	del 21 al 23 de enero
SECUNDARIA	del 26 al 28 de enero
REZAGADOS	29 y 30 de enero

B. REQUISITOS DE MATRÍCULA 2026

B.1. PARA ALUMNOS ANTIGUOS

- Voucher de pago por concepto de matrícula.
- Contrato de prestación de servicio educativo para el año lectivo 2026. (Llenado, firmado y con huella digital)
- Copia de DNI del alumno y padres de familia.
- Formulario familiar del estudiante
- Declaración jurada familiar
- Solicitud de Exoneración de Religión y/o competencias de Ed. Física (Para alumnos que profesan otra religión y desean exonerarse o con prescripción médica referente a la actividad física.
Descargar modelo de solicitud en www.colegiohumboldt.edu.pe)

B.2. PARA ALUMNOS NUEVOS Y REINGRESANTES

- Voucher de pago por concepto de matrícula.
- Contrato de prestación de servicio educativo para el año lectivo 2026. (Llenado, firmado y con huella digital)
- Formulario familiar del estudiante
- Declaración jurada familiar
- Libreta de Notas final 2025 o CLA (Constancia de Logros del aprendizaje). Link para descargar de manera gratuita: <https://constancia.minedu.gob.pe/request>
- Copia de DNI del alumno y padres de familia.
- Solicitud de Exoneración de Religión y/o competencias de Ed. Física (Para alumnos que profesan otra religión y desean exonerarse o con prescripción médica referente a la actividad física.
Descargar modelo de solicitud en www.colegiohumboldt.edu.pe)

C. PASOS PARA LA MATRÍCULA

C1. PAGO POR DERECHO DE MATRÍCULA

- El pago se realizará mediante AGENTE BCP, INTERNET (WWW.VIABCP.COM) Y BANCA MÓVIL (APP MÓVIL BCP).
- Deberá indicar la razón social, COLEGIO PRIVADO ALEXANDER VON HUMBOLDT SAC y la presentación del DNI del estudiante.
- Para realizar el pago de la matrícula debe estar al día en las pensiones 2025 (Alumnos antiguos).

C2. DESCARGAR DOCUMENTOS DE LA PAGINA WEB

- Ingresar a la web: www.colegiohumboldt.edu.pe
- Ubicar la pestaña matrícula 2026/ Descarga de formatos.
- Descargar, llenar y firmar los formatos indicados en los requisitos. (Letra legible y/o llenado en computadora).

C3. ENTREGA DE EXPEDIENTE DE MATRÍCULA

- El expediente de matrícula debe ser entregado completo en una mica A4 en la secretaría del colegio, en las fechas indicadas en el cronograma, en el horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
- No se dará por concluida la matrícula del estudiante en caso los documentos estén incompletos. (Datos, firma, huella).
- El proceso de matrícula concluye con el registro de la información del estudiante en el SIAGIE. En caso de ingreso, se crea una Ficha Única de Matricula y toda la información de registra en el SIAGIE. En caso de continuidad, se registra en el SIAGIE la nueva información sobre la trayectoria educativa del estudiante.

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

- El director publica en la Web institucional www.colegiohumboldt.edu.pe, el Reglamento Interno de la IE. El padre de familia declara que ha recibido conforme el presente Reglamento Interno para lo cual exprese que la firma puesta en el contrato de servicios educativos 2026, es prueba de que recibió un ejemplar del presente Reglamento Interno.
- En caso el padre de familia no ha realizado la ratificación de matrícula para el período lectivo 2026 en los plazos y cumpliendo los requisitos establecidos, la IE se reserva el derecho de otorgar la vacante a los nuevos estudiantes postulantes.

- Una vez culminada la matrícula y antes de iniciar el año escolar, el colegio enviará al correo electrónico consignado la Organización escolar 2026.

D. INICIO DE CLASES 2026: lunes 02 de marzo de 2026, salvo disposiciones del MINEDU.

E. HORARIO DE CLASES 2026:

(Sujeto a modificaciones por disposiciones del MINEDU)

Nivel	Jornada	Grado /Sala	Hora de Ingreso		Hora de salida
			Desde	Hasta	
Cuna	6 horas	2 años	8:15 a.m.	8:30 a.m.	1:30 p.m.
Inicial	7 horas	3 ,4 y 5 años	7:45 a.m.	8:00 a.m.	2:30 p.m.
Primaria	8 horas	1º a 6º	7:20 a.m.	7:40 a.m.	2:40 p.m.
Secundaria	8 horas	1º a 5º	7:10 a.m.	7:40 a.m.	2:50 p.m.

- ✓ Dicho horario puede ser modificado en cumplimiento de una obligación legal, en casos de fuerza mayor o hecho fortuito, o por estrictos motivos pedagógicos vinculados a la naturaleza de la modalidad de prestación del servicio educativo.
- ✓ Las horas de recreo pueden ser modificadas por la institución educativa previa comunicación a los padres de familia.
- ✓ La Institución no recibirá estudiantes antes del horario de ingreso, a fin de garantizar su seguridad.

F. CALENDARIZACIÓN AÑO ESCOLAR 2026 (Sujeto a modificaciones por el MINEDU)

PRIMER BIMESTRE (10 SEMANAS)	02 DE MARZO AL 08 DE MAYO
VACACIONES: SÁBADO 09 DE MAYO AL DOMINGO 17 DE MAYO	
SEGUNDO BIMESTRE (10 SEMANAS)	18 DE MAYO AL 24 DE JULIO
VACACIONES: SÁBADO 25 DE JULIO AL JUEVES 06 DE AGOSTO	
TERCER BIMESTRE (10 SEMANAS)	07 DE AGOSTO AL 07 DE OCTUBRE
VACACIONES: JUEVES 08 DE OCTUBRE AL DOMINGO 18 DE OCTUBRE	
CUARTO BIMESTRE (9 SEMANAS)	19 DE OCTUBRE AL 16 DE DICIEMBRE

11. PLAN CURRICULAR DE CADA AÑO LECTIVO, DURACIÓN, CONTENIDO, METODOLOGÍA Y SISTEMA PEDAGÓGICO.

La base teórica de la Propuesta Curricular de la IE es el Currículo Nacional y la propuesta curricular se organiza en los siguientes componentes: Competencias, capacidades y desempeños.

La organización del currículo es por ciclos y grados. La Propuesta Curricular se organiza en cuatro ciclos que comprenden los Niveles de Inicial, Primaria y Secundaria. Estos ciclos están conformados de la siguiente manera:

CICLOS	GRADOS
I	Cuna: 1 y 2 años
II	Inicial: 3,4 y 5 años
III	1º y 2º de Primaria
IV	3º y 4º de Primaria
V	5º y 6º de Primaria
VI	1º y 2º de Secundaria
VII	3º, 4º y 5º de Secundaria

La tutoría es inherente al currículo. A pesar de que la tutoría no es un área curricular ni propone competencias adicionales a las presentadas en el Currículo Nacional, contribuye al desarrollo de estas y de los valores y actitudes relacionados con los enfoques transversales, al promover una práctica reflexiva con los espacios de orientación.

La tutoría implica promover y fortalecer las competencias socio afectivas que contribuirán al desarrollo de su autonomía y que potenciarán sus interacciones con los demás y la valoración de sí mismo.

La Tutoría y Orientación Educativa se estructura en función de siguientes dimensiones:

Dimensión personal: Está relacionada con el conocimiento y valoración de sí mismos, y el fortalecimiento de capacidades para expresar sentimientos, deseos y emociones, lo que contribuirá al logro de estilos de vida saludables. En forma específica, esta dimensión considera el desarrollo socio afectivo.

Dimensión social: Considera del estudiante con las personas de su entorno, para establecer una convivencia armoniosa que fortalezca el sentido de pertenencia, igualdad, participación y la búsqueda del bien común. En forma específica, contempla el desarrollo de habilidades interpersonales, habilidades sociales y habilidades para prevenir situaciones de riesgo.

Dimensión de los aprendizajes: Está vinculada con el fortalecimiento de la gestión de los aprendizajes y con el desarrollo de los procesos cognitivos de los estudiantes, tomando en cuenta su desarrollo evolutivo. El tutor debe estar atento a los ritmos y estilos de aprendizaje de sus estudiantes para acompañarlos de manera pertinente.

11.1 PLAN CURRICULAR DURACIÓN:

La duración del plan curricular del año lectivo 2026 en los tres niveles, corresponde a 10 meses. Desde el 02 de marzo hasta el 16 de diciembre del 2026.

11.2 METODOLOGÍA INSTITUCIONAL:

La institución educativa destaca la evaluación continua y la retroalimentación como componentes claves para ajustar y mejorar la efectividad de la metodología aplicada.

El trabajo por competencias se desarrolla mediante la combinación de diferentes metodologías eficaces alineadas con los objetivos educativos y las necesidades específicas de los estudiantes.

1. **Aprendizaje activo:** Los alumnos participan de una metodología activa caracterizada por el empleo de estrategias como: discusiones en grupo, proyectos y actividades prácticas y resolución de problemas.
2. **Aprendizaje basado en proyectos:** Los estudiantes trabajan en proyectos que abordan problemas del mundo real. Esto fomenta el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la aplicación práctica de conocimientos.
3. **Enfoque por competencias:** Se centra en el desarrollo de habilidades y competencias específicas. Los estudiantes adquieren conocimientos a través de la práctica y la aplicación directa en situaciones relevantes.
4. **Metodología de casos:** Los alumnos utilizan casos de estudios reales o ficticios para explorar situaciones complejas y desafiantes. Los estudiantes analizan, discuten y proponen soluciones basadas en sus conocimientos previos.
5. **Aprendizaje cooperativo:** Los estudiantes trabajan en grupos para alcanzar objetivos comunes, lo que promueve colaboración, comunicación efectiva y el desarrollo de habilidades sociales.
6. **FLIPPED CLASSROOM (Clase invertida):** Los estudiantes revisan los materiales de aprendizaje en casa, a través de recursos multimedia y luego utilizan el tiempo en clase para actividades prácticas, discusión de ideas y aclaración de dudas.
7. **Tecnología educativa:** Integra herramientas tecnológicas en el proceso de enseñanza para mejorar la interactividad, el acceso a la información y la participación de los estudiantes.

11.3. CONTENIDOS Y SISTEMA PEDAGÓGICO

A. NIVEL INICIAL

A.1. CONTENIDOS:

Enfoques transversales: Interculturalidad, Atención a la diversidad, Ambiental, de Derechos, Orientación al bien común y búsqueda de la excelencia.

Competencias Transversales a las áreas: Se desenvuelve en entornos virtuales generados por la TIC y Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.

Personal Social

- ✓ Construye su identidad
- ✓ Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.
- ✓ Construye su identidad, como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.

Psicomotricidad

- ✓ Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad

Comunicación

- ✓ Se comunica oralmente en lengua materna
- ✓ Lee diversos tipos de textos en su lengua materna.
- ✓ Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.
- ✓ Crea proyectos desde los lenguajes del arte.

Inglés

- ✓ Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera
- ✓ Lee diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera
- ✓ Escribe diversos tipos de textos inglés como lengua extranjera

Matemática

- ✓ Resuelve problemas de cantidad
- ✓ Resuelve problemas de movimiento, forma y localización

Ciencia Y Tecnología

- ✓ Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos

Nuestra modalidad presencial nos permite clases basadas en una metodología experimental y basada en la ejecución de competencias a través de actividades lúdicas y resolución de problemas que permitan la práctica de habilidades blandas.

A.2. SISTEMA PEDAGÓGICO:

El sistema pedagógico institucional ha incorporado el enfoque por competencias, que implica, crear experiencias de aprendizaje para que los estudiantes desarrollen habilidades que les permitan movilizar, de forma integral recursos que se consideran indispensables para realizar satisfactoriamente las actividades demandadas. Se trata de activar eficazmente distintos dominios del aprendizaje; dimensiones cognitiva, afectiva, actitudinal y psicomotora

ESTRUCTURA DE PLAN CURRICULAR

Áreas / Edad	2 años	3 años	4 años	5 años
Matemática	4	6	7	7
Comunicación	8	7	7	7
Idioma extranjero	3	5	5	5
Personal Social	4	7	7	7
Psicomotricidad	8	8	7	7
Ciencia y Tecnología	3	2	2	2
Total de horas	30	35	35	35

B. NIVEL PRIMARIA

B.1. CONTENIDOS:

Enfoques transversales: Interculturalidad, Atención a la diversidad, Ambiental, de Derechos, Orientación al bien común y búsqueda de la excelencia.

Competencias Transversales a las áreas: Se desenvuelve en entornos virtuales generados por la TIC y Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.

Personal Social

- ✓ Construye su identidad
- ✓ Convive y participa democráticamente
- ✓ Construye interpretaciones históricas
- ✓ Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente
- ✓ Gestiona responsablemente los recursos económicos

Educación Física

- ✓ Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
- ✓ Asume una vida saludable
- ✓ Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices

Comunicación

- ✓ Se comunica oralmente en lengua materna
- ✓ Lee diversos tipos de textos escritos
- ✓ Escribe diversos tipos de textos

Arte y cultura

- ✓ Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales
- ✓ Crea proyectos desde los lenguajes artísticos

Inglés

- ✓ Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera
- ✓ Lee diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera
- ✓ Escribe diversos tipos de textos inglés como lengua extranjera

Matemática

- ✓ Resuelve problemas de cantidad
- ✓ Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio
- ✓ Resuelve problemas de movimiento, forma y localización
- ✓ Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre

Ciencia Y Tecnología

- ✓ Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos
- ✓ Explica el mundo natural y artificial en base a conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y Universo
- ✓ Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno

Educación Religiosa

- ✓ Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.
- ✓ Asume la experiencia el encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.

B.2. SISTEMA PEDAGÓGICO:

El sistema pedagógico institucional ha incorporado el enfoque por competencias, que implica, crear experiencias de aprendizaje para que los estudiantes desarrollen habilidades que les permitan movilizar, de forma integral recursos que se consideran indispensables para realizar satisfactoriamente las actividades demandadas. Se trata de activar eficazmente distintos dominios del aprendizaje; dimensiones cognitiva, afectiva, actitudinal y psicomotora.

ESTRUCTURA DE PLAN CURRICULAR

Áreas / grado	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Matemática	8	8	8	8	8	8
Comunicación	8	8	8	8	8	8
Idioma extranjero	7	7	7	7	7	7
Arte y cultura	3	3	3	3	3	3
Personal Social	3	3	3	3	3	3
Educación física	2	2	2	2	2	2
Educación Religiosa	1	1	1	1	1	1
Ciencia y Tecnología	3	3	3	3	3	3
Cómputo e Informática- Robótica	4	4	4	4	4	4
Tutoría	1	1	1	1	1	1
Total de horas	40	40	40	40	40	40

C. NIVEL SECUNDARIA

C.1. CONTENIDOS

ÁREAS CURRICULARES	COMPETENCIAS
MATEMÁTICA	Resuelve problemas de cantidad
	Resuelve problemas, regularidad, equivalencia y cambio
	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización
	Resuelve problemas de gestión, datos e incertidumbre
COMUNICACIÓN	Se comunica oralmente en su lengua materna
	Lee diversos tipos de textos escritos en lengua materna
	Escribe diversos tipos de textos en lengua materna
INGLÉS	Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera
	Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua ext.
	Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera
CIENCIAS SOCIALES	Construye interpretaciones históricas
	Gestiona responsablemente el espacio y ambiente
	Gestiona responsablemente los recursos económicos
DESARROLLO PERSONAL CIUDADANÍA Y CÍVICA	Construye su identidad
	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos
	Explica el mundo físico basado en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, tierra y universo
	Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver cuestiones de su entorno
EDUCACIÓN FÍSICA	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
	Asume una vida saludable
	Interactúa a través de sus habilidades socio motrices
EDUCACIÓN RELIGIOSA	Construye su identidad como persona humana, amada por dios, digna, libre y trascendente comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.
	Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	Gestiona proyectos de emprendimiento y se desenvuelve en los entornos virtuales generados por el tic
ARTE Y CULTURA	Aprecia de manera crítica manifestaciones artísticas culturales
	Crea proyectos de los lenguajes artísticos

Es necesario destacar que también se deben desarrollar las competencias transversales consideradas en el Currículo Nacional para el Nivel Secundaria:

- Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC.
- Gestiona su aprendizaje de manera autónoma

C.3. SISTEMA PEDAGÓGICO:

Para hacer realidad muestra Visión y misión, así como nuestra política de calidad, la Institución adopta el currículo establecido en el Diseño Curricular Nacional de Educación Básica regular (DCN), aprobado por R.M. N° 0440- 2008- ED, debidamente diversificado a nivel de centro educativo y de aula por los docentes, responsables de la conducción del proceso educativo.

Los fundamentos del currículo que se desarrolla en la Institución se basan en el diagnóstico de nuestra realidad, las potencialidades, los derechos y las necesidades de aprendizaje de nuestros alumnos. Nuestro Diseño Curricular contiene las áreas curriculares propuestas en el DCN, cada una de ellas articula e integra competencias, capacidades, conocimientos y actitudes, de acuerdo con criterios pedagógicos.

Las capacidades de cada área curricular sintetizan los propósitos de cada una en relación a las potencialidades de los alumnos.

Los conocimientos contenidos y expresados en cada área curricular están constituidos por el conjunto de saberes que los alumnos elaboran a partir de los contenidos básicos, los que a su vez permiten el desarrollo de las capacidades.

Los valores que se desarrollan son fundamentalmente entre otros: Honestidad, Respeto, Orden, Responsabilidad, Solidaridad, libertad, Perseverancia, Tolerancia, Empatía. Con relación a las actitudes tienen elementos cognitivos, afectivos y conductuales que se trabajan de manera transversal en todas las áreas y espacios de aprendizaje como:

- Respeto a las personas y a las normas de convivencia.
- Perseverancia en la tarea.
- Disposición innovadora, creadora y emprendedora.
- Disposición democrática y cooperativa.
- Disposición con sentido de organización y práctica de proyección social.

ESTRUCTURA DE PLAN CURRICULAR

MODALIDAD PRESENCIAL (Sujeto a modificaciones según disposiciones de MINEDU)

ÁREAS	HORAS POR GRADOS				
	1°	2°	3°	4°	5°
Matemática	7	7	7	7	7
Comunicación	7	7	6	7	5
Inglés	5	5	5	5	5
Ciencia y tecnología	5	5	6	7	7
Ciencias Sociales	4	4	4	2	4
Des.Pers. ciudadanía y cívica	2	2	2	2	3
Educación Física	2	2	2	2	2
Educación Religiosa	1	1	1	1	1
Educación para el trabajo (Computación – Robótica)	4	4	4	4	4
Arte y cultura	2	2	2	1	1
Tutoría	1	1	1	1	1
TOTAL DE HORAS	40	40	40	40	40

12. LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS:

La R.V.M. N° 094-2020-MINEDU, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 26 de abril del 2020, aprueba la Norma Técnica denominada “Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica”

El sistema de evaluación de la Institución educativa cumple con el desarrollo de una evaluación formativa. Los profesores y estudiantes comparten metas de aprendizaje y evalúan constantemente sus avances según las necesidades de cada área.

El enfoque de evaluación formativa considera la evaluación como parte del trabajo cotidiano y la utiliza para orientar este proceso y tomar decisiones oportunas que den más y mejores frutos a los estudiantes. El docente explica cuál es el propósito del aprendizaje de manera que los estudiantes al comprender dicho propósito podrán autoevaluarse y monitorear su propio aprendizaje reconociendo si lograron o no el propósito.

Otra estrategia de evaluación formativa es la retroalimentación clara, centrada en lo que el estudiante realizó correctamente y lo que debe hacer para mejorar o seguir adelante.

El estudiante tiene un rol activo en su aprendizaje; ello implica que conoce sus metas, las estrategias que debe utilizar para desarrollar las tareas que se le piden, evalúa sus logros, analiza sus desempeños y participa en la identificación de aquellos aspectos que debe mejorar, por ello, la motivación y la retroalimentación son ejes fundamentales.

La evaluación es el proceso de identificar, obtener y proporcionar información útil, relevante y descriptiva acerca del valor y calidad de las metas alcanzadas, con el fin de servir de guía para tomar decisiones, solucionar problemas y promover la comprensión de los sucesos implícitos en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

La evaluación es, pues, un instrumento educativo de tal importancia que no se puede avanzar, sin contar con él. Se realiza en forma continua y permanente empleando diversos instrumentos de evaluación, como la rúbrica, la lista de cotejo, las evaluaciones escritas, entre otros.

Los resultados del proceso de evaluación se informarán al finalizar el Bimestre a través del INFORME DE PROGRESO DEL APRENDIZAJE DEL ESTUDIANTE.

12.1. DE LA EVALUACIÓN

Desde el NIVEL INICIAL HASTA SECUNDARIA de EBR y en EBE y para los ciclos Inicial, Intermedio y primer grado del ciclo avanzado de EBA, se utilizará la escala de calificación literal que señalada en el Currículo Nacional de Educación:

LITERAL	DESCRIPTIVA
AD Logro destacado	Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.
A Logro previsto	Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado
B En proceso	Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
C En inicio	Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.

En el nivel inicial, nivel primario y nivel secundario, la nota anual de cada área está determinada por la nota obtenida en el último bimestre, de acuerdo a la normativa vigente.

13. SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA DE ESTUDIANTES:

a. CONTROL DE ASISTENCIA NIVEL INICIAL

La asistencia durante las clases presenciales es diario y es controlado por un personal responsable quien registra la asistencia y realiza el seguimiento de las mismas con la finalidad de que se controle que los

alumnos no falten ni se genere la deserción escolar, realizando un seguimiento exhaustivo de los alumnos con un registro de asistencia y el registro anecdótico, instrumentos que permiten la comunicación fluida con el padre de familia respecto a las asistencias, faltas y tardanzas del alumno. El docente de aula también realiza el seguimiento absoluto de las asistencias haciendo uso de los registros antes mencionados realizando entrevistas permanentes con los padres de familia.

b. CONTROL DE ASISTENCIA NIVEL PRIMARIA

El control de asistencia durante las clases es diario y es controlado por un personal responsable quien registra la asistencia y realiza el seguimiento de las mismas con la finalidad de que se controle que los alumnos no falten, realizando un seguimiento exhaustivo de los alumnos con un registro de asistencia y el registro anecdótico, instrumentos que permiten la comunicación fluida con el padre de familia respecto a las asistencias, faltas y tardanzas del alumno. El docente de aula también realiza el seguimiento absoluto de las asistencias haciendo uso de los registros antes mencionados.

c. CONTROL DE ASISTENCIA NIVEL SECUNDARIA

- ✓ Está bajo el control y supervisión del personal responsable.
- ✓ Se registra en forma diaria.
- ✓ De no darse la asistencia se comunica de inmediato al padre de familia.
- ✓ Se establece un nexo de comunicación frecuente y assertiva con el padre de familia.
- ✓ Se emplean estrategias de comunicación, control y orientación en situaciones
- ✓ Problemáticas: diálogo con auxiliar, tutor (a), Psicóloga; entrevista personal y con los padres de familia según los requerimientos del caso.
- ✓ Tanto la asistencia como la tardanza en primera instancia pasan por un proceso formativo ya que el objetivo primero está orientado a la formación integral.

14. SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE:

- Departamento de psicología
- Planes de tutoría, orientación educativa y vocacional.
- Convivencia escolar
- Escuela para padres
- Talleres de orientación para estudiantes
- Tópico de enfermería
- Revisiones odontológicas preventivas (Inicial y primaria)
- Otros beneficios debido a la relación directa con aliados estratégicos (Universidades, Essalud, Minsa, CEM, fiscalía, policía, DEMUNA, Etc.)

15. LISTA DE ÚTILES:

Las listas de útiles se publicarán el 19 de enero en la página web del colegio.

Nuestra Institución Educativa no vende textos en el colegio, siendo usted libre de adquirirlos en el lugar de su preferencia, por lo que les invocamos tomar las previsiones del caso.

El Colegio no direcciona ni recomienda la compra de textos o útiles con un determinado proveedor. De acuerdo con la normativa vigente y a las políticas del Sector Educación, ningún estudiante estará impedido de hacer clases sin útiles y textos completos. Sin embargo, se invoca a los padres de familia a colaborar con nosotros en la formación de sus hijos y hacer lo posible por que tengan sus útiles escolares y textos completos.

16. UNIFORME ESCOLAR

Nuestra Institución Educativa no vende uniformes escolares en el colegio, siendo usted libre de adquirirlos en el lugar de su preferencia, guiándose de las especificaciones publicadas en la [WEB INSTITUCIONAL, EN LA SECCIÓN CATÁLOGO DE UNIFORMES](#)

17. SOLICITUD DE BECAS Y DESCUENTOS:

La beca o descuento es un beneficio temporal que otorga el Colegio al padre de familia o apoderado que esté registrado como titular del servicio educativo y que consiste en la exoneración total o parcial de la pensión de

enseñanza. Este beneficio se otorga previa evaluación y conforme establece el reglamento de becas publicado en la WEB: www.colegiohumboldt.edu.pe.

17.1. CRONOGRAMA DE PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BECAS Y DESCUENTOS

FECHAS	TRÁMITE
Del 12 al 16 de enero del 2026.	<ul style="list-style-type: none">• Publicación de convocatoria en www.colegiohumboldt.edu.pe• Descargar formatos para solicitar beca en www.colegiohumboldt.edu.pe.• Presentación de solicitud y documentación completa en la
Del 19 al 28 de enero del 2026	Evaluación de expedientes.
Del 29 de enero al 05 de febrero 2026.	Se emitirán los resultados a los correos de los padres de familia.

17.2. REQUISITOS PARA SOLICITAR BECAS Y/O DESCUENTOS

Los requisitos y formatos de presentación se encuentran publicados en la WEB: www.colegiohumboldt.edu.pe en la sección **TRÁMITES**.

LA DIRECCIÓN